



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA VIERNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 20:38 hrs.

RECESO: 05:44 hrs. SÁBADO

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Agustín Luna Valencia, Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Fortino Enríquez Hernández, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavez preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Mario Olivera Osorio, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC, Adán Mejía López, preso político de UACOL, Javier Aluz Mancera, Eduardo Palma Santiago, Roque Coca Gómez, Feliciano García Matiaz, Jose Enrique Ordaz Velasco, Luis Enrique López López, Santiago García Espinoza, Luis Enrique Matiaz Hernández, José Uziel Matiaz Hernández, Celso Castillo Martínez, Bailón Rojas Gómez, José de Jesús Martínez Castellanos, Jorge Chontexo Jiménez, Eugenio Hernández Gaytán, Felipe López Morales, Eleuterio Hernández Bautista, Humberto Castellanos López, Jaime García Matiaz, Jesús Eduardo Sánchez Silva, Diblallin Islas Rosas, Javier López Martínez, Erick Gonzalez Guillen, Jose Alberto Andrés López, presos políticos del FPR y Cesar León Mendoza preso político de UCIO EZ (COOA).
3. Esta Asamblea Estatal, la CNTE y el movimiento popular ratifican el respaldo político y jurídico al Profr. Rubén Núñez Ginez, como Secretario General y al Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, como Secretario de Organización, de la Sección XXII e integrantes del Comité Ejecutivo Seccional 2012-2016.
4. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruce de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Exigir la salida de Gabino Cué Monteagudo de la gubernatura del estado.
 - c). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - d). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las

familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.

e). Exigir la salida inmediata de la fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.

f). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.

5. Ratifica a la Comisión Política para continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE, discusión colectiva y el acompañamiento de la Comisión Nacional de Mediación.
6. Ratifica que la Comisión Política, la Presidencia de Pagos, la Secretaría Técnica, las Subcomisiones Mixtas de los niveles educativos y la Secretaría de Asuntos jurídicos asuman su papel para ser vigilantes de los pagos de los compañeros del MDTEO y del CES, la revisión de las plazas a conciliar y la situación legal jurídica en las mesas de negociación y demás temas que les correspondan.
7. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
8. Acuerda que la CNUN exija a la SEGOB un documento respuesta de lo que se está tratando en las mesas de negociación y se retome en las mesas la libertad absoluta e incondicional de los presos políticos, así como la cancelación de las órdenes de aprehensión de los militantes del movimiento social.
9. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE, caso contrario este MDTEO no permitirá el evento del grito del 15 de septiembre en las plazas públicas.
10. Acuerda que en la próxima ANR se proponga una marcha caminata desde los estados para arribar a la ciudad de México.
11. Avala el nombramiento del Profr. Juan Carlos Orozco Matus de la Región del Istmo como integrante de la Comisión Política 2012-2016.
12. Acuerda que los niveles educativos no aceptarán a personal que se fue a evaluar al espurio IEEPO para obtener un ascenso o promoción.
13. Ratifica iniciar la ruta del procedimiento de aplicación del principio rector No. 20 a Rogelio Vargas Garfías y Luis Fernando Canseco Girón por estar haciendo declaraciones que no fortalecen la lucha de la Sección XXII.
14. Rechaza la versión del Estado mexicano presentada a través de la Comisión Especial del Senado sobre el caso 19 de junio.
15. Ratifica que el Área Política presente la ruta para el juicio político a Gabino Cue Monteagudo.
16. Acuerda el desconocimiento de los Profrs. Milton Villegas Martínez, Viviana Castellanos Ayuso, Cleydis Lorena Santiago Vásquez, Erika Elizabeth Hernández Martínez(PAAE de la Institución), Profr. de Educación Física, Roel López Santos personal de la Escuela Primaria “Jesús Gonzalez Ortega” de San Vicente Coatlán, Oaxaca, de la delegación D-I-8 de Ejutla de crespo, del sector Ocotlán por entregarse al espurio IEEPO.
17. Acuerda el desconocimiento de Rodrigo Bante Regalado de la Escuela Primaria “Luz Estela Rivera” de la comunidad de Ejutla de Crespo, Oaxaca, por entregarse al espurio IEEPO y causar problemas entre los padres de familia.
18. Acuerda rechazar cualquier tipo de imposición por el espurio IEEPO con respecto a cambios de personal o plantillas completas en los centros escolares de la Sección XXII.
19. Acuerda el respaldo político, jurídico y administrativo a los compañeros regularizados.
20. Ratifica que el enlace de Comisión Política convoque a Asamblea Estatal del nivel del PAAE.

21. Acuerda dar el respaldo político y jurídico a los integrantes de la CENEO que se mantienen en resistencia ante la mal llamada Reforma Educativa.
22. Acuerda participar en la jornada por la libertad de los presos políticos del 05 al 08 de septiembre de 2016, en la toma de Ciudad Judicial, Fiscalía General y Juzgados Mixtos de Ixcotel con una membresía del MDTEO.

TAREAS

1. Que la CETEO acompañe las brigadas de información hacia los trabajadores de la CFE en la planta del Periférico, de la ciudad de Oaxaca, el día martes 06 de septiembre de 2016 a partir de la 06:00hrs.
2. Que las Subcomisiones Mixtas de los Niveles educativos recuperen los documentos de los compañeros con suspensión de pago de la quincena 16 para realizar la queja ante las instancias correspondientes por parte de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII.
3. Que el Área Política realice un balance político de la presente jornada de lucha.
4. Que se revise la ruta del relevo seccional.
5. Que la Comisión Política solicite a la CONAMED la presencia de Miguel Álvarez Gándara para que se presente en una próxima Asamblea Estatal para informar las condiciones en las que se desarrolla la negociación.
6. Que el CEDES 22 presente el calendario alternativo en la próxima Asamblea Estatal.
7. Que la Comisión Política y las subcomisiones mixtas de los niveles educativos convoquen a los compañeros con incidencias de pagos.
8. Que los sectoriales revisen la participación de los estudiantes de la CENEO en cada una de las escuelas normales.
9. Que el CES instale su campamento en el Zócalo de la Ciudad de Oaxaca.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra de Daniel Cuevas Chávez y Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En rechazo de toda actitud de revanchismo o señalamiento hacia los compañeros por diferencias políticas e ideológicas y exhorta a todos, que en el marco del debate de altura se construyan rutas que beneficien y fortalezcan a este MDTEO.
3. Por el desconocimiento de la pseudo Profra. Adela López Morales como Supervisora de nuestra Zona Escolar 030 de Educación Preescolar, de la D-I-352 de San Pedro y San Pablo Teposcolula, del Sector Tlaxiaco, de la Región Mixteca por hacer contralabor a la Sección XXII, por su entreguismo y a los llamados del espurio IEEPO, por subir la estadística de alumnos de la Zona Escolar y por hacer caso omiso del desconocimiento hecho por ésta Asamblea Estatal.
4. En respaldo al nombramiento de la Profra. Leticia Ramírez Juárez como Supervisora encargada de la Zona Escolar 030 de Educación Preescolar de la D-I-352 de San Pedro y San Pablo Teposcolula, del Sector Tlaxiaco, de la Región Mixteca.
5. En contra del grupo de priistas quienes agredieron física y verbalmente tanto a maestros como padres de familia que estaban apoyando a los docentes de la Escuela Primaria “Gregorio Torres Quintero”, de la población de San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca, ocurridos los hechos el día viernes 02 de septiembre de 2016.
6. En respaldo Político y Jurídico a los Padres de Familia y a la plantilla de docentes de la Sección XXII de la Escuela Primaria “Gregorio Torres Quintero”, de la población de San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca.

7. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
8. En respaldo político y jurídico al C. Felix Mendoza García Comité en Defensa de la Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca de Panixtlahuaca, Juquila ante el hostigamiento del Estado mexicano, por lo que se le responsabiliza de cualquier agresión física y psicológica a él y de sus familiares.
9. En contra de la Profra. Ana Ruth González Ramos de la Escuela Primaria “Benito Juárez” del Barrio de San Pedro la Reforma, Zaachila, Zona Escolar 128, Delegación Sindical D-I-100, por no suspender clases durante la jornada de lucha realizando acciones contrarias al MDTEO e incitando a los Padres de Familia de otros barrios para exigir a los maestros a reanudar labores.
10. En contra del Mtro. Francisco García Jauregui Titular de la Unidad de Educación Especial del espurio IEEPO por ejercer hostigamiento laboral en contra de los trabajadores del nivel de Educación Especial.
11. Por el desconocimiento del Profr. Ángel Pineda Santiago e Isacc Chávez López Supervisor y ATP de la Zona 031 de Secundarias Técnicas, que el día 01 de septiembre coludidos con el jurídico del espurio IEEPO, trataron de remover sin justificación legal alguna al Profr. Armando Hernández Cruz, Director de la Escuela Secundaria Técnica 218 de Soledad, ETLA, Oaxaca para imponer a un nuevo director espurio, Ulises Cortés López, lesionando de manera flagrante los derechos laborales de dicho compañero.
12. En contra de la espuria Profra. Xochitl Hernández Díaz Directora de la Escuela Secundaria Técnica 201 de Reyes, ETLA, que después de entregar la plantilla al espurio IEEPO de dicha institución, ahora la premian con una supervisión en Secundarias Técnicas.
13. En contra de los traidores, Ulises Cortés López y Nicolás Rivera Darwin Cristino, que se prestan a las maniobras del espurio IEEPO, presentando el examen y ahora los premian con ascenso de directores en la zona 031 de Secundarias Técnicas, por su entreguismo y golpear al MDTEO.
14. En contra de la Profra. Adriana del Carmen Mayoral García y todo el personal del Jardín de niños “José Vasconcelos” ubicado en la calle de Pablo Gallardo S/N, Col. Mártires de Río Blanco, por realizar prácticas contrarias al MDTEO al iniciar el ciclo escolar conforme al calendario oficial y causar enfrentamientos de Padres de Familia con docentes de los tres niveles educativos cercanos a este centro de trabajo.
15. En contra de la Rondalla Magisterial por haber acudido al Jardín de Niños “José Vasconcelos” a rendirle homenaje a la Profra. Adriana del Carmen Mayoral García quien es traidora del MDTEO.
16. En contra de una parte del personal de la Escuela que han presionado al Comité de Padres de Familia para que se aperture la escuela y se inicien las clases, además de que no han participado y de que no pertenecen a la Sección XXII, Rafaela Palacios Monola, Nelson Jiménez Márquez, Arquímedes López Chávez, Norma Santiago Santos, Antonia Bautista López, Víctor Alfonso Vásquez Montes, María Itayucu Tapia Pérez, Pedro Pérez Bautista, hemos acordado que estos maestros no regresen a laborar a la Escuela Secundaria Técnica Número 81 del Municipio de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca.
17. En contra de la Secundaria Técnica Número 73 de Santa María Huazolotitlán, de la Escuela Secundaria “General Belisario Domínguez”, de Santa María Jicaltepec, de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” de José María Morelos por estar laborando y dejando en vulnerabilidad a las demás escuelas de esas comunidades de la Región de la Costa.
18. En contra de los Profrs. Alberto Inocencio Ramos Bautista, Graciela Rivera Cortés, Erika Fuentes, Gisela Martínez Torres, Juventina Monterrey Méndez, Juan de Dios Pérez Vázquez, Lilivati Hernández Flores, Rubirena Gómez Cisneros, María Angélica Zárate Avendaño, Marisela López Ramos, Franco Ramírez Marmolejo, Yeni Lilia Ramírez García, Flor Elena González Vásquez, Azucena Ramírez Juárez, Amalia López Sánchez y Perla Zuñiga Navarrete de la Escuela Primaria Niños Héroes de la Zona Escolar 023, de San Miguel, San Juan Bautista Guelache, ETLA de la Región de Valles Centrales por estar al servicio del espurio IEEPO .
19. En contra de los Profrs. Eduardo González López, Martha Cisneros Espinoza, Nadia Lázaro Alvarado, Martín Varela Bueno, Gilberto Cervantes Díaz, Yarit Catalina González Morales, Isabel Verónica García Reyes, Edith Sibaja Sánchez, Dulce María Francisco Francisco, Pablo Nestor Castellanos Sánchez, Carlos Miguel Varela Bueno, Isacc Martínez Cerero y José Alfredo Hernández Olivera, de la escuela “Josefa

- Ortiz de Domínguez” de la Zona Escolar 023, de San Juan del Estado, ETLA, de la región de Valles Centrales por estar al servicio del espurio IEEPO.
20. En contra de los Profrs. Marco Antonio Pérez Vázquez, Griselda Meléndez Flores, Laura Martínez Ramos, Xochitl Hernández Chávez, Rosalino Morales Carrasco y Norayma Cartas Cruz de la Escuela “Juan de la Barrera” de la Primera Sección Santo Domingo, Barrio Alto, de la Región de Valles Centrales por estar al servicio del espurio IEEPO.
 21. En contra de las Profras. Teresa Gómez Cruz y Estela Anastacia Díaz Altamirano del Jardín de Niños “Francisco Toledo” de la comunidad de San Antonio de la Cal, por denostar la lucha magisterial, utilizar a los Padres de Familia para violentar los derechos sindicales y laborales del personal que labora en esta institución.
 22. En repudio de su actitud Charril de la Profra. Eustolia Pantoja Barbosa, Directora del Jardín de Niños “Julián Carrillo” de la comunidad de San Antonio de la Cal, perteneciente a la zona escolar 040 de Ánimas Trujano quien a pesar de haber fungido en la Secretaría de Conflictos del nivel de preescolar durante el periodo del exsecretario General Luis Fernando Canseco Girón, se ha dedicado a denostar y traicionar al MDTEO entregándose de manera voluntaria al espurio IEEPO.
 23. En contra de las Profras. Leticia Olivera González Johana Jiménez Galindo, Araceli Cruz Díaz y asistente de servicios Juan Carlos García Espinoza quienes a pesar de haber sido desconocidos del Jardín de Niños “NIÑOS HEROES” del fraccionamiento de Reyes Mantecon por los padres de familia de dicha institución por su actitud charril y entreguista al espurio IEEPO y se han dedicado a denostar y difamar al representante sectorial de Zimatlán.
 24. Por el desconocimiento del Profr. Alejandro Hernández Cimadomo como Supervisor de la Zona Escolar 116 con cabecera oficial en Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca, por estar al servicio del espurio IEEPO, por incitar a los Padres de Familia que se encuentran en resistencia exigiendo el regreso a clases, por agredir verbal y física a los maestros que laboran en la Escuela Primaria Jose María Morelos de la zona urbana.
 25. En respaldo Político y Jurídico para los maestros de la Escuela Primaria Jose María Morelos de la zona urbana que fueron agredidos y a la Profra. Roberta Cruz Nogales como encargada de la Supervisión Escolar que la base nombró.
 26. En contra del Profr. Ángel Vásquez Ramos director comisionado de la Escuela Secundaria “General Emiliano Zapata” de Santa María Peñoles, ETLA, Oaxaca por incitar el regreso a clases y por estar en contra del MDTEO.
 27. En contra del Profr. Sommer Contreras Vázquez director comisionado en la escuela Telesecundaria de la Comunidad de Dolores Hidalgo, Yaveo, Choapan de la zona 034 por promover acciones con padres de familia y Autoridades Municipales en contra del MDTEO, se hace responsable de los hechos que pueda suscitar con los compañeros que laboran en el sector.
 28. En contra de la imposición de Liliana Martínez Cruz como docente o directiva y que no se le permitirá la entrada en ninguna de nuestras escuelas de la Zona 03 de Primaria de Santa Lucía del Camino, por lo que se responsabiliza al espurio IEEPO y al gobierno estatal de lo que pueda suceder ante tal imposición.
 29. En contra de los Profrs. Melitón Morales Sabino y Reynaldo Rafael Valor Secretario General de la D-I-243 y Supervisor Escolar No. 105, de la Jefatura Escolar No. 007, por haber asistido al espurio IEEPO con un oficio en el que señala a la Supervisora de la Zona Escolar No. 004 y al Jefe de Zonas de la Supervisión de la Jefatura por haber retenido la documentación final y piden la intervención inmediata del Profr. Pedro Hernández López Jefe de Educación Indígena del espurio IEEPO, argumentando la entrega de la documentación.
 30. En respaldo Político y Jurídico para la Supervisora Escolar No. 004 y al jefe de Zonas de la Supervisión de dicha jefatura.
 31. En respaldo político, jurídico y administrativo a todos los compañeros movilizados y en resistencia de los CEO’S del Nivel de Educación para Adultos, por la represión administrativa y hostigamiento laboral por la parte oficial a través de las supervisiones escolares con actos charriles, al no respetar los acuerdos de los diferentes organos de dirección del MDTEO, promover el inicio de clases, la implementación del modelo

educativo neoliberal, el requerimiento de documentación e inicio de labores dirigidas a Oficialía Mayor del espurio IEEPO.

32. En contra del espurio Tomás Toledo Lagunas que después de entregarse al IEEPO pretende ocupar una dirección en una escuela del MDTEO.
33. Respaldo Jurídico y legal del Director comisionado del nivel de Telesecundaria de la comunidad de San Andrés Hidalgo, Huautla de Jiménez.
34. En contra del Seudo Profr. Jaime Pérez Avendaño del espurio IEEPO ya que después de ser servil a dicha institución lo envían como director técnico en la región de la cañada en la comunidad de San Andrés Hidalgo, Huautla de Jiménez.
35. En respaldo político, jurídico y administrativo a la zona 013 ante la imposición del Supervisor Escolar Lauro Julián por el espurio IEEPO.
36. En apoyo a los estudiantes de la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) en la lucha que han emprendido por la defensa de la asignatura de Educación Física y en contra del nuevo modelo educativo y propuesta curricular.
37. En contra del Profr. Guadalupe López García, Cristina Díaz altamirano, Medardo Santiago Caballero, directores promocionados por el espurio IEEPO y Feliciano Leonel Aragón Díaz de la zona 058 de Telesecundarias por presentarse a la evaluación.
38. Se responsabiliza al Presidente Municipal priísta C. Virgilio Martínez Vázquez de San Juan Guelavía por cualquier a gresión a los padres de familia y a los maestros democráticos que laboran en la Escuela Primaria “Gregorio Torres Quintero”
39. Un reconocimiento al presidente Municipal y Padres de Familia de la comunidad de San Felipe Usila por su apoyo en la lucha contra la reforma educativa.
40. En contra de Marina Alejandra López Pinacho, Alejandro Rivera Cirilo Reyes y Bolaños María Gerudris de la Escuela Primaria Educación de la Colonia Heladio, Zona Escolar 098 por hacer contralabor durante la jornada de lucha al estar laborando solos con el apoyo de los priístas de la colonia.
41. En contra de la Sra. Francisca Maldonado Hernández del CONVIVE, priísta de la colonia Loma Bonita que promovió la toma de la Escuela Diana Laura Rojas de Colosio e imponer una nueva plantilla de la junta militar del espurio IEEPO.
42. Se denuncia al Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Técnica No. 2, Profrs. José Manuel Gregorio Celestino Presidente el cual trabaja como subdirector de la Escuela Secundaria General de la Nueva Era; Roque Matus Matus Secretario, Martha Magaña Ortiz, Vocal quienes están golpeando a los compañeros democráticos, incitando a los Padres de Familia para que lleven a sus hijos a clases.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PENDIENTE	2ª ASAMBLEA ESTATAL.	JEFES DE SECTOR O DE ZONA, SUPERVISORES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.	EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
PENDIENTE	ASAMBLEAS MIXTAS DE LOS NIVELES EN LAS REGIONES.	MEMBRESÍA DE CADA REGIÓN. NIVEL EDUCATIVO DE LAS REGIONES, REGIONALES Y LOS ENLACES DE LA COMISIÓN POLÍTICA.	EN LA CIUDAD DE OAXACA.
DEL 2 AL 5 DE SEPTIEMBRE/2016	JORNADA DE ACCIONES UNITARIAS Y SINCRONIZADAS, BLOQUEOS A EMPRESAS TRANSNACIONALES Y EN PUNTOS NEURÁLGICOS DEL PAÍS.	MEMBRESÍA DEL MDTEO.	LO DEFINE CADA REGIÓN.
SÁBADO 03/SEPTIEMBRE/2016	09:00HRS. ASAMBLEA NACIONAL POPULAR.	ICN	EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL “RAÚL ISIDRO BURGOS” DE AYOTZINAPA, GUERRERO.

3 Y 4 DE SEPTIEMBRE/2016	ASAMBLEA NACIONAL EN DEFENSA DE LA SALUD.	PENDIENTE	EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
PENDIENTE LA FECHA	10:00HRS. REUNIÓN.	AUTORIDADES MUNICIPALES, ONG'S Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMISIÓN POLÍTICA.	EN EL AUDITORIO "JACOBO HERRERA SALAZAR"
DEL 05 AL 08 DE SEPTIEMBRE/2016	JORNADA POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS.	MEMBRESÍA DEL MDTEO.	CIUDAD JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL Y JUZGADOS MIXTOS DE IXCOTEL.
MARTES 06/SEPTIEMBRE/2016	12:00HRS. ANR. (ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA)	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN, PRENSA Y PROPAGANDA.	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
JUEVES 15/SEPTIEMBRE/2016	ANTIGRITO	PENDIENTE	PENDIENTE
SÁBADO 17/SEPTIEMBRE/2016	IV ENCUENTRO DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS Y EL MOVIMIENTO SOCIAL OAXAQUEÑO	COMISIÓN POLÍTICA, AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS, ORGANIZACIONES SOCIALES, SINDICATOS ETC.	EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
SÁBADO 24/SEPTIEMBRE/2016	07:00HRS. III ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	PENDIENTE	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
24 Y 25/ SEPTIEMBRE/2016	II CONGRESO NACIONAL DE PADRES, MADRES Y TUTORES EN DEFENSA DE LA NACIÓN.	COORDINADORA ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA, COMITÉ EN DEFENSA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.	CAMPECHE, CAMPECHE.
LUNES 26/SEPTIEMBRE/2016	XXIV ACCIÓN GLOBAL POR AYOTZINAPA Y POR MÉXICO. GRAN MOVILIZACIÓN NACIONAL POPULAR A 2 AÑOS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, GUERRERO.	PENDIENTE	PENDIENTE
29 Y 30/ SEPTIEMBRE/2016	II FORO NACIONAL CONVOCADO POR LA CNTE "HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA: EVALUACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL"	PENDIENTE	CIUDAD DE MÉXICO.

F R A T E R N A L M E N T E
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Rubén Núñez Ginez.

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Ángel Santos Altamirano.

TERCER ESCRUTADOR

Profra. Nayelly Manzano Hernández.

QUINTO ESCRUTADOR

Profr. Pedro Habacuc Santos López.

SECRETARIO

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profr. Roque David Reyes Martínez.

CUARTO ESCRUTADOR

Profra. Juanita Salinas López.

SEXTO ESCRUTADOR

Profr. Jhonan de Jesús Matus López.



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS
SECCIÓN 22

Profr. Octavio Herrera Camilo.

O A X A C A

